

LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL DE LA OPOSICIÓN EN MÉXICO: MOTIVOS REALES Y FORMALES

José Antonio CRESPO

SUMARIO: I. *Introducción*; II. *La estrategia participativa*; III. *Los motivos reales*; IV. *Las razones formales*; V. *La modernización como catalizadora electoral*; VI. *La presión democrática del voto opositor*; VII. *El retiro electoral, ¿única salida?*

I. INTRODUCCIÓN

La oposición partidista en México ha tenido un desarrollo accidentado, desigual, lento y fragmentado. Ha enfrentado un sinnúmero de obstáculos para organizarse, consolidarse, abrirse espacios de expresión y lograr reconocimientos oficiales de algunos de sus triunfos. Dicha situación se debe en buena parte al carácter poco competitivo del sistema de partidos en México, a la hegemonía del partido oficial y a su vínculo simbiótico con el Estado. Ello se ha traducido en la paradójica situación de que la oposición independiente cumple dos funciones antagónicas: una voluntaria y otra involuntaria. La primera busca socavar las bases de legitimidad del régimen priista, para poco a poco dar paso a un sistema plenamente democrático y competitivo. La segunda proporciona de facto la legitimidad democrática que el régimen necesita para sobrevivir, y abre canales institucionales de expresión al descontento ciudadano. Este segundo punto se ha traducido en la continuidad del autoritarismo mexicano, precisamente lo contrario de lo que se buscaba. En ello consiste la mayor paradoja de la oposición en México. Buscando minar la continuidad del régimen autoritario, la participación institucional de la oposición la ha ampliado y fortalecido.

Ello puede inferirse en parte de la crisis de continuidad por la que atraviesan prácticamente todos los sistemas de partido único, que los ha llevado, o bien a aceptar reglas inequívocas de competencia electoral, a sostenerse a un costo muy elevado de represión o a ser derrocados por

un levantamiento ciudadano desde abajo. La disolución o la remoción del poder de los antiguos partidos de Estado es hoy cosa corriente. Sin embargo, el partido hegemónico (casi único) de México, no sólo ha sido capaz de evitar todos esos desfavorables desenlaces, sino que ha podido fortalecerse y apuntalar su tradicional continuidad, al menos por el momento. Cuando uno se pregunta qué diferencias existen entre el sistema de partidos mexicano y los sistemas de partido de Estado, surge como primera respuesta la existencia formal de partidos opositores y su participación en procesos electorales formalmente competitivos.

Es ahí donde probablemente se encuentra la principal clave de la gran continuidad del régimen mexicano, en comparación con otro tipo de autoritarismos; en su flexibilidad institucional que le ha permitido aceptar la convivencia con partidos de oposición, e incluso les ha abierto espacios en los foros del poder público, manteniendo al mismo tiempo las condiciones que permiten perpetuar la hegemonía del grupo en el poder. Así, la oposición en México realmente le ha hecho un enorme favor al régimen, y pese a provocarle problemas de cierta importancia, de cuando en cuando, lo ha fortalecido al mismo tiempo. También lo ha legitimado con su presencia, abriendo simultáneamente canales institucionales de expresión de descontento ciudadano, que se constituyen en verdaderas válvulas de escape. A partir de ello, resulta irresistible la tentación de formular la hipótesis según la cual, de no haber habido participación electoral de la oposición —al menos desde que empezó el reformismo electoral en 1946— el autoritarismo ya habría alcanzado sus límites. Probablemente hubiera cedido su lugar a una genuina democracia política y a un sistema electoral claramente competitivo.

Eso pone a la oposición en una situación embarazosa, que obliga a buscar la explicación de su tenaz participación dentro de las instituciones político-electorales del autoritarismo mexicano. Sobre todo cuando, como ahora, se ha visto que su participación parece servir más a los propósitos del régimen —de mantener un monopolio político— que a los de la democratización. Desde luego, el discurso político de la oposición se ocupa de esta contradicción para conciliar artificialmente los elementos antagónicos que la conforman. El propósito de este ensayo es analizar y distinguir las causas reales y las formales de la participación electoral de los partidos de oposición, evaluar cuáles han sido los logros de tal estrategia, así como ponderar los posibles pros y contras de modificarla radicalmente; es decir, retirarse de los procesos electorales como medio de obligar la instauración de reglas equitativas y claras en la contienda electoral.

II. LA ESTRATEGIA PARTICIPATIVA

El sistema de partido hegemónico en México es en muchos sentidos único. Ha podido conciliar durante décadas un antagonismo profundo en su estructura y funcionamiento: la falta de competitividad con la existencia legal de varios partidos, lo que se ha traducido en su legitimación democrática básica, sin poner en riesgo la hegemonía del partido oficial. Esta difícil combinación ha sido resultado, por un lado, del origen mismo del sistema de partidos, en cuya cúspide ha quedado uno que goza de la protección y apoyo total del Estado, y de una constante evolución de la legislación electoral desde 1946, modificada cuando es necesario para fomentar la participación opositora, pero en condiciones de hegemonía oficial.

Así, en primer término, en más de un sentido se puede afirmar que, al revés de lo que señala el discurso oficial en el sentido de que el PRI es fuerte porque la oposición es débil, más bien la oposición es débil porque el PRI es fuerte. La fortaleza priista ha dependido básicamente de su origen revolucionario, al principio, y cada vez en mayor medida de su vinculación orgánica con el Estado. La oposición no ha competido con otro partido en el cabal sentido del término —que implica competitividad—, ni siquiera con un partido fuerte, como ocurre, por ejemplo, en Japón, sino que se les ha visto con el Estado mismo. Esto ha puesto a los partidos opositores en una clara desventaja de principio, que jamás ha podido ser eliminada en los hechos, por más que la última legislación electoral (1990) proscriba legalmente la desviación de cualquier tipo de recursos estatales hacia el partido oficial.

En realidad, existen múltiples formas para financiar al partido oficial desde el Estado, de manera cautelosa, imperceptible. Las denuncias opositoras acerca de este vínculo por lo general detectan pequeños detalles que seguramente constituyen la punta del *iceberg*. Por lo mismo, tales desvaríos pueden pasarse por alto legalmente sin que el fondo del problema aflore a la superficie. El apoyo estatal al PRI ha demostrado ser decisivo, incluso en los actuales tiempos en que éste se ha visto obligado a refrenarse un poco más en la tradicional práctica del fraude durante y después de la jornada electoral.

Por otro lado, la legislación electoral ha constituido siempre una camisa de fuerza para la oposición, aunque nunca tan apretada que la asfixie. El marco jurídico se ha adaptado a diversas condiciones para proteger las ventajas del partido de gobierno, por lo que su evolución ha sido sumamente dinámica. Por ejemplo, mientras el mayor desafío del partido oficial provino de las escisiones de su propio seno, entonces la

ley obstaculizó el desarrollo de la oposición, introduciendo grandes requisitos de registro y funcionamiento, todo para desalentar las defecciones oficialistas. Cuando en 1958 logró superar —al menos durante 30 años— dicha propensión, entonces se reformuló la legislación para dar aliento “de boca a boca” al resto de la oposición de origen extraoficial. Ello lo hizo reduciendo significativamente las condiciones de registro y estimulando la participación opositora a través de los diputados de partido, antecedente inmediato de los de representación proporcional.

Pero de cualquier manera, siempre que surge o se prevé un nuevo desafío, la legislación reacciona para asegurar la hegemonía del PRI. Tal es el caso de la “cláusula de gobernabilidad” aparecida en 1987, que hizo extensivo al PRI el reparto de curules de representación proporcional previendo una drástica disminución en su ancestral coto electoral en las diputaciones por mayoría relativa. La habilidad del régimen priista ha consistido pues en mantener a la oposición en la mesa de juego, incluso a sabiendas de que los dados están cargados de antemano. El mismo hecho de que la oposición haya aceptado jugar bajo tan desiguales condiciones le ha repercutido negativamente, pues buena parte de la ciudadanía siempre la ha visto, bien como socio que a cambio de prebendas le hace el juego al PRI, o como un grupo de ilusos que no reconoce la fuerza con la que se enfrenta. Existe también una especie de convicción ciudadana en el sentido de que la dignidad exigiría no jugar con reglas tan desiguales y bajo condiciones que aseguran el triunfo del favorito del régimen. Habría, desde luego, que explicar la insistencia opositora en participar electoralmente, en condiciones de completa inequidad.

III. LOS MOTIVOS REALES

Para ello conviene distinguir entre un conjunto de motivaciones reales, y otro de razones formales, de la participación opositora en la contienda electoral. Las primeras normalmente están ausentes del discurso opositor. Las segundas permiten a los partidos justificar su presencia en la arena electoral, independientemente de su grado de veracidad. Respecto de las causas reales, debe partirse de la premisa de que los partidos políticos, no sólo en México sino en todo el mundo, no sólo buscan un ideal altruista y colectivo, sino también, y la más de las veces prioritariamente, un interés personal y de grupo (como partido). Es decir, se busca el poder no sólo como instrumento para la aplicación de un programa de beneficios colectivos, sino también las prebendas y privilegios que lo

acompañan. Es decir, hay una racionalidad básica detrás de la conducta de los partidos.

De esto se puede desprender que, cuando un partido ve en una acción determinada una ganancia neta para sus intereses directos, es probable que la siga incluso cuando no reporte un avance en términos de su propio proyecto social de orientación colectiva. De hecho, la adhesión a este último suele estar asociada de manera causal, aunque no de manera exclusiva, a la búsqueda del interés particular del partido o sus miembros. Así, si la participación en los procesos electorales reporta beneficios directos, prebendas, foros públicos, recursos y cuotas de poder, aunque de manera limitada, entonces la oferta resulta atractiva. La marginación electoral, en cambio, es castigada con el aislamiento y la desprovisión de toda recompensa, por más que dicha estrategia hubiese sido concebida como la más apropiada para deslegitimar al régimen priista, y de esa manera orillar a su transformación democrática o a su desaparición.

Debe señalarse, sin embargo, que la participación electoral no sólo resulta racional a partir de una decisión estrictamente particular de cada partido político, sino sobre todo como resultado de la decisión de otros partidos opositores en esa dirección. Esto es, si toda la oposición potencial se hubiera abstenido de aceptar la invitación que le hacía el régimen para contender en los comicios, entonces la eficacia de dicha estrategia hubiere quedado fuera de dudas, y el balance final para toda la oposición habría sido rentable; podría competir en igualdad de condiciones y recibir una cuota equivalente a sus triunfos reales. Pero habiendo algunos partidos dispuestos a participar, decisión que queda fuera del control de los demás, entonces la estrategia abstencionista estaría destinada al fracaso, y los perdedores netos serían precisamente aquellos que se negaran a participar. De alguna forma eso es lo que ocurrió por ejemplo con el Partido Comunista Mexicano, una vez que quedó excluido del juego electoral. No ganó gran cosa en su aislamiento. En cambio, el Partido Acción Nacional, constituido desde su origen como la "oposición leal", obtuvo al menos algunas cuotas de poder, y los privilegios que le acompañan.

Parte de la habilidad pragmática del régimen priista para subsistir durante tantas décadas, ha consistido precisamente en abrir espacios a la oposición, ofreciéndole algunas ventajas y dificultando así la formación de un bloque opositor unido, por fuera del marco institucional del propio régimen, como suele suceder en autoritarismos más rígidos y excluyentes que el mexicano. Si en verdad la oposición en su conjunto buscara, según declara, el tránsito a la democracia, dando prioridad a los intereses colectivos por encima de los particulares, no habría habido gran

dificultad en su renuncia a las ganancias derivadas de su participación para forzar la democratización del régimen.

Pero el particularismo que mueve a los actores políticos, casi por definición, entorpece enormemente su acción colectiva. Cada uno buscará llevar el agua a su propio molino, en detrimento de los demás, sobre todo cuando, como señala la teoría económica, los bienes disponibles son escasos. Es decir, dada la fuerza del régimen revolucionario, que lo ha facultado para imponer las reglas del juego y violarlas cuando es necesario, los espacios políticos que está dispuesto a ceder en aras de su legitimación son sumamente limitados. Y, por supuesto, quien quede excluido del juego no podrá recibir ninguna porción de dichos beneficios. La oposición podría ampliarlos en el mediano o largo plazo a través del retiro orquestado. Pero basta con que uno o dos rompan con el pacto —como una especie de “esquiroleros electorales”— para que la estrategia quede invalidada. Quienes se mantengan fieles al acuerdo serán los seguros perdedores. No es casualidad que el radicalismo de la oposición, así como la amenaza de retirarse de las elecciones, hayan surgido cuando no logra recibir gran cosa con su participación. En cambio, cuando recibe algo entonces ratifica su disposición a continuar en la justa electoral.

Desde luego: que la oposición participe en condiciones desventajosas porque de todos modos recibe algo que de otra forma no recibiría, no implica que renuncie a la democracia como doctrina ideológica básica. Por el contrario, su apego a la democracia surge porque está participando, y porque lo hace en condiciones desventajosas. La democracia supone, desde esta perspectiva, la igualación de las oportunidades de triunfo para todos los contendientes, desde el punto de vista legal y real. Es natural que quien goce de ciertas ventajas sobre sus adversarios se oponga a dicha igualación. Tan natural como que quien es víctima de la inequidad intente la igualación. E igualmente es probable que a quien está excluido del juego no le interese demasiado si las oportunidades de triunfo son equitativas o no. Probablemente intente primero entrar en el juego, o bien imponer otro juego distinto, en el que él tenga cabida (por ejemplo, a través de una revolución).

De ello se desprende que la democracia es buscada por los partidos en la medida en que ésta se acomode a sus intereses. Si por el contrario la democracia se erige como un obstáculo a la realización de sus demandas, entonces el mismo partido que exigía la democracia abandonará esa demanda, o incluso opondrá resistencia a su cabal cumplimiento. Y ello es válido tanto para el partido en el poder como para la oposición. No es casual que los triunfadores históricos en la evolución política en México, los liberales de 1867 y los revolucionarios de 1917, habiendo

enarbolado la bandera democrática, la hayan arrumbado tan pronto se consolidaran en el poder. La democracia, en su nueva situación de vencedores, les resultaba más un obstáculo que un medio para el logro de sus intereses particulares, e incluso de la aplicación de su proyecto socio-económico.

A eso habría que aunar la debilidad de cualquier grupo opositor en ese momento, que los incapacitaba para exigir el cumplimiento de su compromiso. Es decir, la democracia no es el resultado de un compromiso previo de uno o varios partidos con ella, ni de una convicción interna de sus miembros, sino de una situación en la que dos o más partidos tienen un monto de poder suficiente como para exigir del otro el apego a ciertos acuerdos básicos, así como reglas equitativas para dirimir las diferencias y distribuir el poder. Cuando tal equilibrio no existe, la democracia difícilmente funcionará. El partido poderoso no tendrá motivos para ceder sus ventajas reales ni se verá obligado a competir sobre bases equitativas con los demás.

Así pues, la oposición que ha aceptado participar en un juego desigual, por motivos de conveniencia y racionalidad, ha de buscar la igualación de oportunidades en la competencia, precisamente para competir en igualdad de condiciones y no tener que aceptar menos de lo que ganar en buena lid. Pero si lograra obtener más de lo que recibe por una vía distinta a la democrática (por ejemplo, a través de la negociación directa con el poder), probablemente no dudará en relegar su lucha democrática, aunque no abandone dicha meta en su discurso. Dicha situación puede ocurrir precisamente a partir de la división interna de la oposición, y de la búsqueda por obtener los bienes escasos que están en existencia en el "mercado político" de la misma oposición. Ello explica, desde luego, la aparición de los famosos partidos "paraestatales". También contribuye a explicar en parte, el reciente giro estratégico del PAN, sobre todo después de lo ocurrido en los comicios de 1988, cuando el partido de Gómez Morín adquirió un nuevo valor estratégico para el régimen, que no tenía antes.

El PAN ha aceptado transigir, en no pequeña medida, sobre su tradicional demanda democrática, en buena parte porque ahora recibe del poder más de lo que nunca antes había recibido, por más que dicha cuota sea menor a lo que podría ganar en condiciones equitativas. Pero la fuerza que todavía mantiene el régimen priista ha hecho desistir al PAN de una confrontación más directa con él, misma que tendría que darse al lado del otro gran partido opositor, el Partido de la Revolución Democrática, para que tuviera alguna posibilidad de éxito. Para el PAN las probabili-

dades de pérdida siguiendo esa vía son mayores que las de ganancia, al menos en el corto plazo.

IV. LAS RAZONES FORMALES

En segundo lugar vendría la serie de razones formales que justifican la participación opositora en los comicios. Desde luego, la búsqueda del interés particular no puede quedar incluida en este ámbito. Ningún partido ni candidato podría declarar abiertamente que el motor de su acción política es su interés particular, y no el colectivo. De modo que la participación de, por ejemplo el PAN, ha sido explicada desde su origen en términos democráticos, es decir, en pos de una meta colectiva y, de alguna forma, altruista. Los objetivos específicos que la oposición leal dice buscar con su participación son los siguientes:

a) La participación en las instituciones formales del régimen podría dar a la oposición instrumentos para presionar al régimen “desde adentro”, y obligarlo así a transformarse poco a poco en sentido democrático. Las posiciones de poder así obtenidas, por ejemplo en el Congreso, en alcaldías, y eventualmente en una gubernatura, podrían ser utilizadas diligentemente para deslegitimar el autoritarismo priista, para forzar una legislación más equitativa, así como su cumplimiento, para denunciar y perseguir la corrupción, etcétera. Se trata de la famosa función “tribunicia” que hasta hace poco caracterizó al PAN, y que no ha abandonado completamente pese a su estrategia más agresiva de buscar el acceso al poder.

b) Por otro lado, desde los foros conquistados por vía electoral, se podría ejercer una función “socializadora” para entrenar a la ciudadanía en la práctica electoral autónoma (o democrática), y convencerla de la posibilidad de derrotar el fraude con la participación masiva en las urnas, la organización para la vigilancia y la defensa del voto. Pasado un tiempo, la ciudadanía mexicana, sobre todo aquella que hubiera quedado inserta en el sector moderno de la sociedad, tendría elementos reales para, a través de su voto, lograr una verdadera transformación del régimen hacia la democracia.

Sobre estas dos justificaciones formales habría que decir lo siguiente: primero, el que sean formales no significa que no puedan ser verídicas, en el sentido de que en efecto correspondan con la realidad. De hecho, la participación ciertamente ha logrado sus objetivos pero de forma parcial. En segundo lugar, pueden responder a convicciones firmes y sinceras por parte de los dirigentes y militantes de los partidos participativos. Por último, no se contraponen a la búsqueda particular de beneficios polí-

ticos por parte de dichos partidos. Por el contrario, más bien representan un complemento de ello. Mientras mayor sea la participación electoral de la ciudadanía en favor de la oposición, mayores dividendos políticos puede recoger y reclamar al régimen. Así sucedió, desde luego, en 1988.

No obstante, pasadas varias décadas de participación opositora dentro de las instituciones formales, tras un periodo de intensa aunque inconclusa modernización social y económica, además de haberse conjuntado algunas de las condiciones que la oposición esperó desde años atrás para dar el gran salto cualitativo hacia la democracia, cabría hacer un balance de dicha participación, en términos de su principal propósito formal: la búsqueda de una cabal y auténtica democratización política.

V. LA MODERNIZACIÓN COMO CATALIZADORA ELECTORAL

La estrategia participativa de la oposición se ha fundamentado al menos en dos premisas fundamentales, mismas que cabría revisar y analizar. En primer lugar, se partía de la idea de que la modernización se traduciría en una cultura política participativa y democrática de la ciudadanía, que haría no sólo más difícil sino eventualmente imposible, la continuidad del régimen autoritario. En efecto, ha sido demostrado desde hace años en países industriales y democráticos que las variables vinculadas con la modernización social (urbanización escolaridad, nivel de ingreso, desarrollo económico, trabajo intelectual, etcétera) están fundamentalmente asociadas a una actitud de mayor participación política autónoma (es decir, opuesta a la participación "dirigida" típica de los grupos tradicionales), a un mayor nivel de asistencia a las urnas y a un mayor grado de información política que dificultan la manipulación de tipo autoritario.

En México, las tendencias no eran exactamente esas, sino incluso las opuestas, pero encontraban su explicación en los rasgos autoritarios del régimen, que forzaba la participación dirigida de los sectores más desprotegidos, y simultáneamente inhibía la participación autónoma de los sectores modernos. La ciudadanía más informada, mejor educada y con un nivel de ingreso superior, no veía mayor sentido en sufragar; ni su voto sería tomado en cuenta, ni recibiría algo sustantivo de su participación, como era el caso de los sectores tradicionales corporativizados por el partido oficial. Tampoco perdía nada con su abstención. Por lo mismo, las variables de la modernización se asociaron, no a la participación sino al abstencionismo, al contrario de lo ocurrido en las democracias avanzadas.

Pero se suponía que las mismas razones que movían al ciudadano moderno-urbano a abstenerse, podrían eventualmente llevarlo a las urnas a votar en contra del autoritarismo, a través de un sufragio por la oposición. Ello ocurriría, de acuerdo con la visión panista tradicional, si se convencía a ese ciudadano de que era posible lograr la transformación del régimen con el voto, y de que el fraude podía ser vencido con una afluencia masiva a las urnas de ciudadanos conscientes. El propio nivel de modernización de tal ciudadano hacia más probable que fuera receptivo a dicho mensaje. Y conforme se modernizara la sociedad, sería mayor el número de ciudadanos susceptibles de ser movilizados dentro de dicha estrategia.

Así, el PAN, y en general toda la oposición independiente, no han cesado de exhortar a la ciudadanía, en particular la moderna, a votar en contra del PRI, a organizarse para vigilar y defender el voto frente al perenne intento gubernamental de defraudación. Una mayor participación en tal dirección elevaría significativamente los costos del fraude, hasta hacerlo imposible. Y neutralizando la capacidad oficial para practicar el fraude, automáticamente se cruzaría el umbral democrático.

¿Qué tanto éxito ha tenido dicha estrategia? En realidad ha sido muy parcial, muy limitado. Por un lado, la perspectiva clásica de la modernización dejó de lado la posibilidad de que los ciudadanos del sector moderno no siempre, ni necesariamente, serían aliados naturales de la democracia. El que parecieran serlo en los sistemas democráticos no implicaba que lo fueran de manera inherente. Probablemente las condiciones imperantes en aquellas sociedades hacen más racional el apego a la democracia desde una perspectiva personal, sobre todo porque ésta ya opera de manera regular. En todo caso, no son pocos los que en esos países, recibiendo los beneficios globales de la democracia, simplemente se abstienen de participar en los comicios (por ejemplo, 75% en los comicios intermedios de Estados Unidos, en 1990). La cultura participativa no necesariamente es un resultado automático de la modernización, sino que quizás responda a circunstancias particulares que hacen más racional al ciudadano participar que no hacerlo, en ese momento y en esa coyuntura.

En México, en cambio, ante la vigencia de un poderoso autoritarismo, no son pocos los ciudadanos pertenecientes al sector moderno que optaron por aliarse al autoritarismo en lugar de oponérsele. Al fin y al cabo, dicho alianza reporta más beneficios que la disidencia abierta. No es casual entonces que algunos de los grupos más encumbrados de la sociedad mexicana y, por tanto más modernos económica y socialmente, sean los beneficiarios directos del autoritarismo, convirtiéndose así en

sus más entusiastas defensores (como sucede con buena parte de la cúpula empresarial). La exhortación democrática del PAN no ha encontrado mucho eco en dichos sectores, salvo cuando la democracia se constituye en un medio para presionar al Estado. Por su parte, la élite política se ha alimentado, cada vez con mayor intensidad, de los sectores modernos para configurar su dirigencia. Tampoco en ese caso se ve con nitidez cómo la modernidad va de la mano con la democracia.

Es cierto, muchos miembros de los sectores modernizados que no pudieron o no quisieron aliarse directamente con el autoritarismo, optaron por alejarse de él. Pero ello no implica necesariamente que buscaran una confrontación con el régimen, pues puede resultar muy costoso para su interés personal. En cambio, lo que se ganarían con la democracia puede resultar poca cosa para quien tiene acceso a otros canales de ascenso social y económico. La racionalidad, en ese caso, más bien apunta al alejamiento de la política. La exhortación opositora para enrolarse en un esfuerzo de no poca monta, de promoción y defensa del voto, podría si acaso recibirse de igual manera que el mensaje de un predicador para evangelizar paganos, o de los grupos misioneros para ayudar a pobres y huérfanos.

De ahí que el abstencionismo difícilmente haya podido ser abatido como consecuencia de la convocatoria opositora, ni siquiera en los grupos más modernos, informados, conscientes y preparados cívicamente. Por el contrario, los comicios de 1991 reflejan que el PRI y el gobierno, a través de los enormes recursos políticos y económicos a su disposición, son mucho más eficaces en abatir el abstencionismo y movilizar en su favor incluso a los sectores más modernos. Así, la esperada modernización para organizar una revuelta electoral en contra del autoritarismo llegó a un nivel avanzado, después de cuatro décadas, y nada significativo ocurrió en favor de la democratización genuina.

Por supuesto, queda por explicar, desde esta perspectiva, la rebelión electoral de 1988, que ciertamente movilizó electoralmente a la ciudadanía en contra del régimen, en niveles desconocidos. En parte ello se ha querido explicar como el resultado lógico y esperado de varios años de modernización social. Dichos comicios fueron vistos como la culminación de un proceso gradual pero implacable de deterioro del voto priista como consecuencia de la modernización social. En parte ello es cierto, pero sólo en parte, pues de lo contrario no se explicaría el sorprendente repunte priista de sólo tres años después. La lógica de aquella hipótesis hubiera conducido a que la merma electoral hubiera continuado, o al menos se hubiera sostenido en 1991, tal y como muchos lo pensaron.

Sin embargo, no debe descuidarse el hecho de que entre los “insurrectos” electorales de 1988 hubo una gran presencia de contingentes provenientes de sectores tradicionales, obreros y campesinos, que contradice la tesis de “modernización = participación democrática”. Habría entonces que buscar la explicación de 1988 en otra parte. Después de lo de 1991, en que gracias a una aparente recuperación económica lograda por el gobierno de Salinas de Gortari, diversos sectores tanto tradicionales como modernos votaron de nueva cuenta por el partido oficial (al margen del nuevo fraude practicado en esa ocasión, que pudo distorsionar en algún grado impreciso el resultado real).

Entonces puede inferirse con mayor confianza que la crisis económica vigente durante todo el sexenio de Miguel de la Madrid jugó un papel fundamental en la dirección electoral de la ciudadanía. Muchos de quienes tradicionalmente votaban por el PRI dejaron de hacerlo. Otros incluso votaron por alguna de las oposiciones, y otros más, abstencionistas consuetudinarios, asistieron a las urnas para expresar su descontento. Es presumible que dichas actitudes hayan cruzado todos los sectores sociales, aunque probablemente en distinta proporción. Tan pronto las condiciones económicas mejoraron, y las expectativas de crecimiento resurgieron, el voto opositor volvió a descender, al menos proporcionalmente con relación al voto priista.

En todo caso, tanto lo ocurrido en 1988 como en 1991, llevan a inferir que el factor económico, más que el social o el cultural, ha tenido un peso decisivo en la conformación del comportamiento electoral de los ciudadanos. La esperada “revolución democrática” en la cultura política de los sectores modernos, no se ve por ningún lado. Quizás la mayor participación que a veces muestran tales grupos responda a que cuentan con mejores instrumentos para hacer valer sus demandas, pero ello no necesariamente implica que hayan de hacerlo por la vía democrática. Al igual que se dijo de los partidos, es probable que para la mayoría de los ciudadanos, el apego a la democracia surja en la medida en que ésta constituya la mejor vía para la promoción y defensa de sus intereses. Pero no siendo siempre así, puede haber giros en su comportamiento que favorecen, en lugar de entorpecer, la continuidad del autoritarismo mexicano.

Para llegar a estas conclusiones, hubo desde luego que esperar varias décadas de observación del comportamiento político-electoral de dichos sectores, en condiciones tan diversas como las que surgieron en 1988, y ahora en 1991. Pero parece claro, hoy en día, que una de las premisas básicas sobre las que descansa la justificación tradicional de la participación opositora, ha quedado fundamentalmente desmentida.

VI. LA PRESIÓN DEMOCRÁTICA DEL VOTO OPOSITOR

Otra de las premisas que legitima la presencia electoral de la oposición afirma, que cuando la participación electoral de la ciudadanía en contra del régimen llegue a ciertos niveles (mayoritarios), éste se vería obligado a aceptar sin más sus derrotas, dando paso pacíficamente a una democracia genuina. Esta idea, en principio, es lógica. Ningún régimen autoritario puede soportar un alto nivel de movilización ciudadana en su contra, por lo que normalmente procede, bien a movilizar a numerosos sectores en su favor, desde arriba y antes de que otros grupos rivales lo hagan, o bien a desmovilizar a aquellos que se resisten a entrar en la lógica oficial. En ocasiones, la fuerza armada logra lo segundo. Sin embargo, una vez que el descontento ciudadano ha llegado a tal grado, el régimen difícilmente puede detener la oleada que se revierte en su contra.

Sin embargo, las peculiares instituciones del régimen priista modifican ese panorama al grado que dificultan el que tales condiciones se reúnan. Paradójicamente, los propios procesos electorales, formalmente competitivos, constituyen una de sus mejores armas para evitar tal situación. Por un lado, los comicios, así sean poco limpios y transparentes, constituyen una importante válvula de escape para el descontento ciudadano, sobre todo cuando ocasionalmente se respetan algunos de los triunfos opositores. El ciudadano descontento puede primero asistir a las urnas y emitir un voto en contra del PRI, antes de optar por otras vías de protesta por fuera de las instituciones. Éstas resultan ciertamente más problemáticas para el régimen, pero también para el mismo ciudadano. Lo que se arriesga votando en contra del PRI es poco (aunque ello depende de la situación social y regional del elector). En cambio, las manifestaciones extrainstitucionales suponen un riesgo mayor de perder el empleo, la libertad, la integridad personal o incluso la vida. Los ciudadanos recurren a tales expresiones sólo cuando su nivel de irritación ha llegado a niveles intolerables. Mientras ello no es así, un voto en contra del PRI puede descargar emotivamente al ciudadano agraviado, sobre todo si logra ver que algún daño provocó al régimen, así sea limitado. Pero ello favorece al régimen, más que dañarlo esencialmente. Lo que pierde no es mucho, y en cambio se fortalecen sus bases de continuidad.

Así, el régimen ha podido decidir discrecionalmente cuáles triunfos opositores se reconocen y cuáles no. Además, en la mayoría de los casos, ha podido establecer las condiciones en la que entrega alguna parcela de poder, sobre todo mientras mayor es su importancia (como en el caso de una gubernatura). Cuando el costo de una imposición es mayor que

el de la derrota, concede. Pero esa ha sido la excepción más que la norma. Es poco lo que el PRI ha cedido a lo largo de su historia. Porcentajes mínimos de alcaldías (la primera en 1958), diputaciones, 6 senadurías y dos gubernaturas (la primera en 1989), una de ellas, Guanajuato, en condiciones muy favorables al régimen.

Pero difícilmente el gobierno ha cedido parcelas de poder que realmente pongan en entredicho su hegemonía. En tales condiciones, el costo de la imposición se ha visto menor que el de la cesión. En 1988, cuando la movilización electoral antirrégimen alcanzó su cenit —hasta ahora— el gobierno tuvo sin duda que ceder lo que nunca antes había cedido. Aceptó perder su habitual mayoría calificada en la cámara baja, y sin embargo asumió los costos de un enorme fraude para mantener al menos la mayoría absoluta (260 de 500 diputaciones). Igualmente, se mostró dispuesto a recurrir a lo que fuera con tal de retener para sí el control del poder en México: la Presidencia de la República. Difícilmente alguien conoce a ciencia cierta los resultados reales de tal contienda. En todo caso, quedó muy claro que el régimen no estaría dispuesto a aceptar una posible alternancia en el poder, ni siquiera bajo la presión de una enorme movilización ciudadana. Una cosa es conceder alcaldías, diputaciones e incluso gubernaturas, y otra muy distinta es renunciar al gobierno federal. Parece claro que ello no está, ni estará, en la agenda del régimen priista.

Cuando en 1989 el gobierno aceptó finalmente reconocer en Baja California un triunfo opositor a nivel de gubernatura, lo hizo igualmente bajo una intensa presión nacional e internacional, heredada de los sucesos de 1988. Por lo cual, respetó fundamentalmente el triunfo panista, pero en parte porque se hacía a un partido que no representaba un desafío serio en las urnas, porque el gobernador no se oponía en lo fundamental al proyecto económico del gobierno, y porque permitiría un estratégico acercamiento con el Partido Acción Nacional (para lograr su visto bueno en la reforma electoral). Es decir, al ceder Baja California, el gobierno no arriesgaba gran cosa, y en cambio perdía poco en comparación con lo que ganaría. Con ello volvió a ampliar su continuidad sin haber alterado significativamente las reglas del juego que favorecen la hegemonía del partido oficial.

Recientemente, el gobierno hizo otro sacrificio a nivel de gubernatura: Guanajuato. Pero lo hizo en condiciones más favorables para su causa, dada su recuperación electoral y de legitimidad. Ahora no reconoció su derrota formal. Obligó al gobernador electo —Ramón Aguirre— a renunciar, habiendo sido declarado formalmente ganador por todas las instancias legales. Negoció con el PAN, partido nuevamente beneficiario de la situación, el nombramiento del alcalde panista de León a la guber-

natura interina, pero a cambio de que la secretaría general y la de finanzas, piezas clave del gobierno estatal, quedaran en manos priistas. La posibilidad de que el candidato al que la ciudadanía seguramente favoreció con su voto, Vicente Fox, llegue al poder, no es muy clara. No se trataba de una persona grata al titular del Ejecutivo, lo que dificulta su ascenso al poder. Y en todo caso, de asumir el gobierno, habrá sido diferido por una larga temporada, casi hasta el final del sexenio salinista.

Frente a esa pérdida relativa, el gobierno logró distender la situación provocada por unos comicios federales no muy claros, en donde su tradicional hegemonía volvió a imponerse. Frente a la opinión pública nacional, el gobierno apareció nuevamente con la disposición suficiente para avanzar por la vía democrática, al haber depuesto a un gobernador cuyo triunfo no era muy claro. Con los dividendos legitimadores de Guanajuato, pudo además asumir los costos de otra imposición a nivel de gubernatura, en San Luis Potosí, la de Fausto Zapata frente a Salvador Nava. Las reglas democráticas para la solución de controversias, de nuevo, no aparecieron por ningún lado. Lo más que se consiguió, vía una gran movilización ciudadana, fue la renuncia obligada de Zapata desde Los Pinos. En todo caso, en los comicios federales y estatales de agosto de 1991, no se logró uno de los objetivos primordiales de la democracia electoral: el consenso de los participantes sobre el veredicto oficial.

Por otra parte, también se ha pensado desde la oposición y la disidencia que, aunque el régimen no llegara a soltar el poder en una circunstancia difícil, como lo fue 1988, entendería que ya no sería posible gobernar bajo el esquema de partido hegemónico, con triunfos de "carro completo". Se habló de que en tales condiciones, la élite oficial ciertamente procuraría generar las condiciones para un tránsito democrático, de elecciones realmente competitivas, en las que el PRI tuviera posibilidades reales de un triunfo limpio y legítimo. Ello daría como resultado un sistema realmente democrático, aunque el PRI siguiera a la cabeza, pues lo haría de manera legal y transparente.

En tal caso, el PRI no sería más un partido protegido, políticamente impune, que controlara monopólicamente el poder. Tendría que aprender a competir limpiamente, a desplegar desde el gobierno una mejor gestión pública, más eficiente y sobre todo más justa. Se vería obligado a negociar con otras fuerzas políticas y a tomar en cuenta sus demandas y puntos de vista. Incluso, en tales circunstancias, la posibilidad de la alternancia pendería sobre el PRI como una permanente espada de Damocles, misma que se traduciría en auténtica responsabilidad política del gobierno. En suma, nuestro régimen de partidos quedaría así, convertido en uno de partido dominante, pero genuinamente democrático, al estilo

del que priva en países como Japón, Italia o Suecia. Con ese desenlace, pese a que el PRI siguiera en el poder, lo que se habría ganado sería mucho desde una perspectiva democrática.

Las condiciones para un triunfo limpio y genuino del PRI en realidad se consiguieron en 1991, después de tres años de una diligente gestión pública, al menos en la opinión de la mayoría ciudadana. Era la mejor oportunidad para dar un paso significativo, y quizás decisivo, hacia la transición por vía del PRI como partido dominante. Un PRI que ganara legítimamente en elecciones creíbles y transparentes. Sin embargo, el gobierno volvió a las andadas. Prefirió recuperar casi todo el terreno perdido en 1988, afianzar su hegemonía tradicional y apuntalar su monopolio político, todo ello al costo de manchar nuevamente los comicios con la sombra de diversos fraudes e irregularidades.

El resultado: un nuevo "carro completo" (el PRI sólo perdió diez diputaciones de mayoría, de 300, y una senaduría, de 32), una votación para el partido oficial que resulta increíble en cualquier contexto democrático (62%), la vuelta a un virtual control priista de la mayoría calificada en la cámara baja (320 de 500 curules, es decir, 64%), la ausencia total de consenso y conformidad con los resultados, tensiones políticas, desencanto de la oposición, nuevas negociaciones con la cúpula panista bajo la sospecha de no ser transparentes (Guanajuato), y un movimiento cívico, defraudado abiertamente en su sufragio (San Luis Potosí). Nada más alejado de un sistema de partido dominante, democrático y legítimo.

Así, se puede concluir que la participación opositora en las elecciones, cuando le va bien, y después de grandes esfuerzos, se traduce en mayores espacios de poder, pero nunca al grado en que el autoritarismo pueda quedar desmantelado o acotado. Las reglas básicas del autoritarismo no han podido ser modificadas en lo sustancial. Los triunfos opositores, cuando se reconocen, exigen un enorme esfuerzo por parte de la ciudadanía y de los propios partidos vencedores; lo cual difícilmente se traduce en lo que la voluntad ciudadana buscaba, salvo de manera excepcional. En todo caso, no parece cercana la probabilidad de que pueda eliminarse el juicio discrecional del Ejecutivo acerca de quién, cómo, cuándo y bajo qué condiciones gana. Probablemente tampoco será el resultado de un sistema electoral que se niega a avanzar hacia la plena competitividad, la transparencia y la credibilidad sin cortapisas.

VI. EL RETIRO ELECTORAL, ¿ÚNICA SALIDA?

De todo lo anterior podría inferirse que la participación de los partidos en las elecciones más bien ha contribuido a perpetuar el régimen

autoritario y no a avanzar hacia una democracia digna de ese nombre. En efecto, así parece haber sido. La participación electoral de los partidos ha contribuido a liberalizar el régimen, no a transformarlo democráticamente. Además, tras cuarenta años de esa evolución, no parece que las cosas puedan ser muy diferentes en el futuro inmediato. La vía electoral no parece capaz de llevarnos hacia la democracia sino sólo a flexibilizar aún más el régimen, sin poderlo democratizar, y en cambio brindándole nuevos márgenes de continuidad.

Pareciera que todas las condiciones que la oposición esperaba en algún momento para que se diera un paso decisivo hacia la democracia, ya se dieron, y ese trance no se dio. Ya hubo una movilización masiva de la ciudadanía en 1988, y no hubo democracia sino fraude. Ese impacto electoral tampoco convenció a la élite de que tendría que tomar medidas serias hacia la democracia, por más que buscara hacerlo en condiciones favorables a su causa. Las condiciones de un triunfo priista legítimo y limpio ya se dieron también, en 1991, y el paso hacia la democratización tampoco se dio. Es decir, parecen agotadas las posibilidades de una verdadera reforma democrática bajo el esquema actual. Una mayor movilización antirrégimen que la surgida en 1988, en primer lugar exigiría un verdadero colapso económico y social, más intenso que el de aquel año.

Ello no está bajo control ni de la oposición ni del gobierno. De darse, se daría en contra de la voluntad de una y otro. Sólo así es pensable una movilización democrática, es decir, antipriista, más intensa que la registrada en 1988. Pero ello no garantizaría el tránsito pacífico a la democracia. Probablemente se traduciría en una mayor cerrazón del régimen, o quizá provocaría una ruptura del orden institucional. Ni una cosa ni otra tienen mucho que ver con la instauración de la democracia, y menos aún con un proceso pacífico y ordenado de transición. La meta declarada de la participación electoral de la oposición, quedaría así nulificada. Y mientras la cuestión económica camine más o menos bien, entonces el régimen tiene más bien la posibilidad —y la intención, según podemos inferir de los comicios de 1991— de apuntalarse como partido hegemónico, si acaso con algunos cambios tácticos y una mayor cesión de poder, pero sumamente limitados y, sobre todo, condicionados desde arriba. Quizás bajo dicho esquema la democratización llegaría como quiebra, por ejemplo bajo el influjo de una presión internacional creciente, o como efecto —aún inexplorado— de los dramáticos cambios que surgirán presumiblemente del acuerdo de libre comercio con Estados Unidos y Canadá. Pero ciertamente se trataría de una democratización a cuenta gotas y para el largo plazo.

Por lo mismo, surge la pregunta de cuál sería la estrategia opositora más adecuada para apresurar la democratización, por vía pacífica, y sin tener que esperar un colapso socio-económico. Lo más razonable parecería ser un retiro decisivo y conjunto de los procesos electorales, hasta no haber un marco jurídico e institucional que permitan la contienda en igualdad de condiciones. Despojar al régimen de su manto democrático. Desnudarlos y exponerlos frente a la opinión pública, nacional e internacional, como lo que en esencia ha sido: un sistema de partido único. La presión así ejercida probablemente sería irresistible al régimen, de modo que se vería obligado en poco tiempo a aceptar reglas más equitativas de competencia electoral, así como garantías institucionales de imparcialidad y limpieza. Ello representaría probablemente un paso decisivo y rápido hacia la democratización genuina del régimen.

Dado que la oposición no ha sido capaz por un lado de movilizar a la ciudadanía en su favor, de manera contundente, no ha podido abatir el abstencionismo; en cambio, el régimen cuenta con los medios para hacerlo, pero de manera favorable a su causa; no parece posible derrotarlo en su propio terreno. El retiro electoral constituye una carta fuerte en manos de la oposición, cuyos efectos serían demoledores para el régimen. De retirarse, el régimen se vería afectado de su propio esfuerzo en contra de la oposición, y caería por su propio peso. Si como dijo Jesús Reyes Heróles, lo que resiste apoya, basta con dejar de resistir para que el régimen se desequilibre, como en una especie de "judo político".

El retiro electoral como estrategia tiene las siguientes ventajas:

a) La oposición no dependería de la respuesta ciudadana ni de su apoyo, como sí lo hace en el terreno electoral, y de ahí buena parte de su debilidad endémica. No tendría que abatir el desaliento de la ciudadanía, su escepticismo, desinformación, apatía, oportunismo, etcétera; males cívicos que benefician desde luego al partido oficial, pero que resultan sumamente difíciles de combatir, como la oposición ha tenido oportunidad de constatar por más de cuatro décadas. El retiro lo decide la oposición, y en un solo instante pondría al régimen en jaque.

b) El retiro electoral no supone el riesgo de la integridad de los ciudadanos ni la paz social, como sí ocurre con los programas de defensa del voto, la resistencia civil que son concomitantes a la estrategia de participación electoral. No hay nada tan pacífico y poco riesgoso como levantarse de la mesa de juego y dejar al PRI jugando solo, hasta que se canse y esté dispuesto a jugar sin los dados cargados.

c) Sus efectos deslegitimadores serían inmediatos. No habría necesidad de esperar, como lo ha hecho la oposición hasta ahora, a que cambie la sociedad estructuralmente, a que ocurra una revolución en la cultura

política de los mexicanos, a que la élite oficial se convenza de la necesidad de la reforma democrática, lo cual quizás nunca ocurra, etcétera. Tan pronto se retirara la oposición de la arena electoral, surgirá desde dentro y fuera del país una presión enorme hacia el régimen, que lo llevaría con gran probabilidad a buscar un arreglo. En tales condiciones, por primera vez la oposición tendría la posibilidad de incluir sus propias condiciones para el juego, sobre una base de fuerza propia, paradójicamente surgida de fuentes opuestas a las que hasta ahora se ha avocado a buscar. Además, su éxito no dependería del nivel de participación electoral, como se supone que sucede con la estrategia participacionista. Sin la presencia de la oposición en la contienda electoral, lo mismo un alto índice de participación que de abstención, pondría al régimen en evidencia de su falta de competitividad.

Desde luego, hay un enorme problema para la aplicación de semejante estrategia. Se parte de la premisa de que la motivación prioritaria de los partidos opositores independientes es la democratización del régimen político, por encima de sus propios intereses particulares como partido. Es decir, se asume que los motivos formales de su acción en realidad coinciden con sus motivos reales, lo que no parece ser el caso, según aquí se ha establecido. El retiro electoral, por más que demostrara su eficacia como estrategia de democratización, supone riesgos y sacrificios inmediatos para el interés personal de los militantes y particular del partido. De ahí que resulte difícil que los partidos que se benefician de su participación en las elecciones, adopten dicha estrategia.

El PRD la ha propuesto recientemente, pues está recibiendo muy poco de su participación, por diversas razones. Pero el PAN está consiguiendo más de lo que nunca había recibido, aunque no corresponda a lo que en verdad puede ganar. Y de ahí la poca probabilidad de que acepte el retiro electoral. Ni qué decir de los partidos "paraestatales", cuya participación les rinde probablemente más dividendos de los que podrán obtener en un marco claramente democrático. Desde luego que su papel consistiría en boicotear el boicot de los partidos independientes, en caso de que éste en realidad se organizara. En tal caso la pregunta sería qué tanta legitimidad podría obtener el régimen de competir únicamente con partidos desprovistos de toda credibilidad. En otras palabras, qué tanto daño podría provocar un retiro conjunto sólo del PRD y del PAN. Es probable que mucho, dado que constituyen los dos únicos partidos que gozan de alguna confianza ciudadana, y tiene una imagen de verdadera autonomía respecto del poder. El retiro sería la mejor forma de optimizar su credibilidad y su autonomía.

Pero de nueva cuenta, incluso un acuerdo PAN-PRD cuyo fin fuera el retiro, resulta difícil de concretarse, más por oposición del PAN. Además, el retiro, para que fuera eficaz, supone desde luego ciertos riesgos políticos. Tendría que darse de manera completa y no parcial, es decir, aplicable a todos los niveles de competencia en todo el país. Sería algo así como un solo tiro, que por lo mismo debería planearse con cuidado.

Difícilmente el PAN tomará ese riesgo, sobre todo en la situación en la que ahora se encuentra, como interlocutor privilegiado del régimen. De modo tal que, aunque deseable, la estrategia del retiro electoral aparece hoy en día como muy poco viable de concretarse. Tendrían que surgir condiciones excepcionales de cerrazón política por parte del régimen. Pero éste hábilmente ha hecho lo contrario, brindando con selectividad cuotas de poder, justo para prevenir un bloque opositor que lo enfrente en los comicios o, peor aún, que decida dejarlo solo.